



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

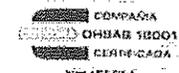
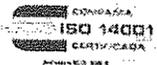
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015

Código: GDE-PR003-FO3

Versión: 0

Fecha: 08-ago-2013

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Nº	Actividades	Publicación	1er Seguimiento	2do Seguimiento	3er Seguimiento	Responsable	Anotaciones
			Fecha	30/abr/2015	31/ago/2015	31/dic/2015		
1- Metodología para la identificación	1	Realizar seguimientos a la administración de los riesgos de corrupción.	30/enero/2015	De acuerdo al programa anual de auditorías para la vigencia 2015 aprobado en el Comité de Control Interno el 17 de marzo de 2015 los seguimientos a los riesgos corrupción se realizan en el desarrollo de las auditorías internas. En el mes de abril se esta desarrollando las auditorías a los procesos de Talento Humano, Sistemas y Seguridad de la Información y al proceso de Recursos Físicos.	Se han realizado un Total de 13 Auditorías Internas a los siguientes procesos: Talento Humano, Recursos Físicos, Sistemas y seguridad de información, Correspondencia, Gestión Financiera, Control Político, Gestión Normativa, Elección de Servidores Públicos, Gestión Documental, Anales Publicaciones y Relatoría, Gestión Jurídica, Atención a la Ciudadanía y Comunicaciones, en donde se ha verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan Anticorrupción y la administración de sus riesgos.	Se dio cumplimiento a la realización de 14 seguimientos a la administración de los riesgos de corrupción, durante la vigencia 2015, a través de las 14 Auditorías realizadas a todos los procesos de la Entidad.	Oficina de Control Interno	Cumplimiento: 100%  Se realizo seguimiento a los riesgos de corrupción, durante la realización de las Auditorías internas en la vigencia 2015.
	2	Diseñar y actualizar bases de datos con la información de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios para el Concejo de Bogotá D.C., en la página web de la Entidad.	30/enero/2015	Se diseño y se actualizo la base de datos con la información de los 204 contratos y se encuentra publicada en la pagina web de la Corporación, en el link de Gestión Publica Transparente	La Base de datos diseñada en la página Web de la Entidad a través del Link "Gestión Transparente", es actualizada con la información de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios, en donde 86 corresponden a la vigencia 2013, 98 a la vigencia 2014 y 77 a la presente vigencia, para un total de 261 contratos publicados.	Se continua actualizando la información en la pagina Web en el Link "Gestión Transparente", correspondiente a la información de los contratos suscritos, en donde en el ultimo trimestre se subieron a la pagina 19 contratos, quedando un total de 98 contratos suscritos en la vigencia 2015.	Dirección Financiera	Cumplimiento : 100%  Se realizo la actualización de la base de datos con la información de los contratos suscritos en la vigencia.
	3	Consolidar una base de datos de la liquidaciones teniendo en cuenta la relación detallada, paz y salvo o compensaciones, revisión y ajuste de garantías.	30/enero/2015	Se están realizando la consolidación de la base de datos de los contratos liquidados, teniendo en cuenta: paz y salvo o compensaciones y revisión y ajuste de garantías	Se tiene publicada en la página Web la base de datos de todos los contratos celebrados durante el periodo 2012- 2015 donde se incluye los contratos que han sido liquidados, detallando valor, adiciones, prorrogas, giros, saldos, modalidad de contratación, aplicación de liquidación, entre otros.	En verificación de la información publicada correspondiente a la base de datos de las liquidaciones se observa que se cuenta con una relación detallada de las mismas.	Dirección Financiera	Cumplimiento: 100%  Se observa el cumplimiento de la actividad de consolidación de una base de datos detallada, la cual indica el estado contractual de la Entidad.



*[Handwritten signature]*



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

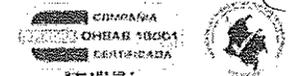
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015

Código: GDE-PR003-FO3

Versión: 0

Fecha: 08-ago-2013

de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.	4	Actualización del Normograma de la Corporación	30/enero/2015	El director de la Dirección Jurídica envió oficio con número de cordis 2015E1706 del 11 de febrero de 2015 a el líder de cada proceso para establecer la metodología de trabajo del plan anticorrupción, se citó para la última semana de cada mes para consolidar la información	La actualización del Normograma, se ha venido haciendo con algunos procesos, se observo que no todo el Normograma en su conjunto esta actualizado, además no aparece ningún avance en el plan anticorrupción que aparece publicado en la red interna.  Adicionalmente, se observa en el Plan Anticorrupción que la fecha final de implementación se dejó para el 31 de enero de 2016, lo que no es correcto, toda vez que el Plan anticorrupción es para cada vigencia, que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y no puede abarcar dos vigencias.	Se observo que todas las solicitudes correspondientes a actualizaciones de la normalidad reportada por los procesos a la Dirección Jurídica fueron tramitadas, gestionadas y remitidas al Jefe e la Oficina Asesora de Planeación, tal y como reposa en el archivo de esa Oficina con soporte físico de los oficios enviados.	Dirección Jurídica	Cumplimiento: 100%  Se evidencio el cumplimiento de la actualización de Normograma de la Entidad, bajo responsabilidad de la Dirección Jurídica, conforme a lo reportado por los diferentes procesos.
	5	Formular plan de supervisión e interventoría para el control de la ejecución de los contratos.	30/enero/2015	El plan de supervisión e interventoría para el control de la ejecución de los contratos para el 2015 se elaboró en un cuadro Excel donde se relacionan 111 contratos	Si bien la Entidad adopto la Guía de Supervisión e Interventoría de la Secretaría de Hacienda, se solicitó a través de una contratista formular un plan de supervisión, sin embargo este ultimo documento no fue posible verlo físicamente para verificar el cumplimiento de la actividad.  Sin embargo y teniendo en cuenta lo anterior se aclara que la Entidad en la actualidad se rige de conformidad con lo establecido en la Guía de Supervisión de la Secretaría y cumple con lo allí descrito.	Se tiene un Plan operativo interno de apoyo a la supervisión, en donde se le asignan cierto numero de contratos tanto a profesionales como a contratistas, los cuales brindaran apoyo a la supervisión.	Dirección Financiera	Cumplimiento: 100%  Si bien la actividad se cumplió, es necesario que para la próxima vigencia la denominación de esta actividad cambie, toda vez que se presta para confusión en el entendió que ya se tiene una guía de supervisión e interventoría de la Secretaría de Hacienda, que es diferente al Plan operativo interno para el control de la ejecución de los contratos.
	6	Crear un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública en la página Web de la Entidad, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual (SECOP).	30/enero/2015	Se creó el link Gestión Pública Transparente en la página WEB del Concejo, donde se interfaz con la pagina <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a>	Se evidencio que a través del Link gestión Pública Transparente "Contratación", encontramos otro link llamado Colombia Compra Eficiente, que nos da acceso al SECOP "Sistema Electrónico de Contratación Pública", en donde nos muestra el respectivo estado del proceso contractual que se requiera buscar.	Se tiene el vinculo con el sistema electrónico para la contratación pública, a través del acceso "Compra Eficiente" que se encuentra en el Link Gestión Pública Transparente, el cual da entrada al SECOP.	Dirección Financiera Dirección Administrativa Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplimiento : 100%  se encuentra creado el vinculo para acceder al SECOP, en la Pagina Web de la Entidad a través del Link Gestión Pública Transparente.





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

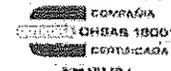
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015

Código: GDE-PR003-FO3

Versión: 0

Fecha: 08-ago-2013

2- Estrategia Anti trámites	7	Publicar el plan de adquisición de bienes y servicios	30/enero/2015	La Dirección Financiera publico el plan de adquisidores en la pagina WEB de la Corporación en el Link Gestión Publica Transparente	Para efectos de esta actividad, el archivo correspondiente al plan de adquisiciones de bienes y servicios fue enviado mediante correo electrónico al profesional encargado de la publicación de información en la página Web del Concejo, quien procedió a subir el archivo en la misma sección del Link "Gestión Transparente" "Plan de contratación Concejo de Bogotá"	Se cuenta con el Plan de adquisiciones para la vigencia 2015.	Dirección Financiera	Cumplimiento: 100% Se evidencio la publicación del Plan de Adquisición de bienes y servicios en la Pagina Web de la Entidad.
	8	Publicación los contratos de prestación de servicios (OPS).	30/enero/2015	En la Pagina WEB de la Corporación en el link Gestión Publica Transparente están publicados los 14 contratos de prestación de servicios que tiene el concejo al mes de marzo de 2015	Una vez recibidas las comunicaciones de perfeccionamiento y legalización se enviaron los contratos para su publicación, de igual forma se envían todos los contratos, no sólo los de OPS.  El enlace de la publicación de los contratos es el siguiente: <a href="http://concejodebogota.gov.co/contratacion-concejo-de-bogota-2014/cbogota/2014-11-26/101608.php">http://concejodebogota.gov.co/contratacion-concejo-de-bogota-2014/cbogota/2014-11-26/101608.php</a>	se evidencio en verificación del cumplimiento de esta actividad, que se están publicando todos los contratos de prestación de servicios.	Dirección Financiera	Cumplimiento: 100% se evidencio el cumplimiento de la publicación de los contratos por prestación de servicios en la pagina Web.
	9	Definir la política para la racionalización de trámites y servicios	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	Se radico el 29 de mayo en la Oficina Asesora de Planeación la política de racionalización de trámites y servicios mediante radicado No 2015IE7703.	La Secretaria General y Comisiones Permanentes definieron la Política de racionalización de tramites y servicios	Secretaria General y Comisiones	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la realización de la definición de la Política, se cuenta con soporte físico de la actividad.
	10	Consolidar la información que debe contener el link de trámites y servicios identificados.	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	Se radico el 29 de mayo en la Oficina Asesora de Planeación la información de trámites y servicios mediante radicado No 2015IE7703.	Se evidencio que la Secretaria General y las Comisiones Permanentes consolidaron la información que debe contener el link Tramites y servicios, igualmente se observo en el Link la información que allí se registra.	Secretaria General y Comisiones	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la realización de los contenidos del Link "Tramites y servicios".
	11	Elaborar folleto de divulgación de los trámites y servicios de la Corporación.	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	Se elaboró el folleto de divulgación radicado en la Oficina Asesora de Planeación el día 29 de mayo - 2015IE7703.	La Secretaria General y las Comisiones permanentes elaboraron el folleto de divulgación de los tramites y servicios, quedando pendiente la socialización.	Secretaria General y Comisiones	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la elaboración del folleto en mención, se cuenta con soporte físico que da evidencia.



*[Handwritten signature]*

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: GDE-PR003-FO3
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015		Versión: 0
			Fecha: 08-ago-2013

3- Rendición de Cuentas	12	Divulgar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	El 29 de Julio de 2015 Se realizo en Audiencia Publica la Rendición de Cuentas, y el video se publico en la Pagina Web, sesiones en directo de la Entidad.	Los voceros de las bancadas de los partidos que conforman el Concejo de Bogotá rindieron cuentas a la ciudad, dentro del proceso de visibilidad de la gestión del año 2015, en acto especial que se llevó a cabo en el recinto Rodrigo Lara Bonilla y que fue transmitido por Canal Capital, el viernes 18 de diciembre, en cumplimiento del Acuerdo 151 de 2005, por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión de los concejales y del Concejo de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la rendición de cuentas en audiencia publica en las siguientes fechas: 29 de Julio y 18 de Diciembre de 2015.
	13	Elaborar boletines informativos sobre la Rendición de Cuentas.	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	No se observa la realización de esta actividad	El día 21 de Diciembre de 2015, la oficina Asesora de Comunicaciones envió a través del correo Interno el Boletín de prensa informando sobre la realización de la Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la realización de elaboración de boletín informativo.
	14	Publicar en la web los documentos y videos asociados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	30/enero/2015	Se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2014 el 30 de enero de 2015, la rendición de cuentas de la actual vigencia se realizará en Julio de 2015 y Enero de 2016	El 29 de Julio de 2015 Se realizo en Audiencia Publica la Rendición de Cuentas, y el video se publico en la Pagina Web, sesiones en directo de la Entidad. Sin embargo queda pendiente de realizar la Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Semestre 2015, la cual esta programada para realizarse en Enero de 2016.	Se observo que en la Pagina Web de la Entidad, se publico la Rendición de Cuentas correspondiente a la segundo semestre de 2015.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplimiento: 100% Se realizo la publicación en la Pagina Web de la Entidad, las 2 rendiciones de cuentas celebradas durante la vigencia 2015.
	15	Rediseñar las formas de presentación a la ciudadanía y/o publicación del informe de gestión para la Rendición de cuentas semestral.	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	Los Secretarios de las Comisiones Permanentes y El Secretario General se reunieron el 2 de julio de 2015, de la cual realizaron el acta de la reunión sostenida como evidencia de que revisaron la actividad 15 del PAAC, la publicación de los informes de gestión se publico el día 30 de junio de 2015.  Sin embargo no se evidencia la realización de esta actividad que es rediseñar las formas de presentación a la ciudadanía.	Si bien en reunión celebrada el 20 de octubre de 2015, se estudio le tema de rediseñar los formatos de presentación a la ciudadanía, sin embargo se continua trabajando en este tema.	Secretaría General y Comisiones	Cumplimiento: 0% No se cuenta con evidencia del rediseño de las formas de presentación a la ciudadanía y/o publicación para la rendición de cuentas semestral, así mismo se tenía Fecha de Finalización: 30 de Mayo de 2015, venciéndose el termino de ejecución de la actividad





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

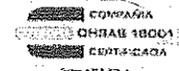
Código: GDE-PR003-FO3

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015

Versión: 0

Fecha: 08-ago-2013

4- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	16	Diseñar los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños (as), mujeres gestantes y adultos mayores.	30/enero/2015	Se diseñaron y aprobaron los planos y diseños del claustro	Se evidencio que la Contratista encargada para el diseño de los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad etc. , presento los planos ante el IDPC "Instituto Distrital de Patrimonio Cultural", entidad que aprobó los diseños para continuar con la ejecución.	Se evidencio que se tienen los Planos con el diseño arquitectónico aprobado.	Dirección Financiera	Cumplimiento: 100%  Se dio cumplimiento a la realización del diseño de los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, mujeres gestantes y adultos mayores.
	17	Ajuste de los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños (as), mujeres gestantes y adultos mayores.	30/enero/2015	La rampa del edificio no se puede modificar no existe permiso del espacio publico. Se hicieron rampas en el claustro. El convenio se vence el día 31 de diciembre de 2015 y los contratos con IDPC el 17 de junio de 2015. Lo que significa que se debe verificar las fechas de terminación en el plan anticorrupción que van hasta el 31 de enero terminando el periodo constitucional el 31 de diciembre de 2014.  La adecuación de los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños (as), mujeres gestantes y adultos mayores se incluye dentro del presupuesto destinado para el reforzamiento del Claustro del Concejo de Bogotá, D.C.  Se presentaron ante el IDPC los planos de los baños para personas en discapacidad.	Se observo que actualmente mediante la obra de reforzamiento estructural se están realizando las adecuaciones conforme a los planos. Esta actividad tiene fecha límite de ejecución 31 de enero de 2016.  Con respecto a la rampa del edificio la contratista presento ante el DADEP "Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público", la Curaduría Urbana y el IDPC los planos arquitectónicos con el diseño de la rampa, sin embargo hace falta presentar los planos de Ingeniería Civil, los cuales llevan cálculos de hierro etc. y para esto es necesario tener un Ingeniero Civil, que avale y firme los planos. persona con este perfil no se tiene en la Entidad, por lo que es necesario tomar medidas que garanticen la consecución de los resultados.	Aun falta presentar los planos de Ingeniería Civil, para lo cual era necesario tener un Ingeniero Civil que avale y firme los planos, pero hasta el momento no se tiene. Por tanto no se ha dado total cumplimiento a la actividad.	Dirección Administrativa	Cumplimiento: 50%  Si bien ya se comenzó el reforzamiento estructural del claustro de acuerdo a los planos no se ha entregado la obra finalizada.
	18	Presentar los resultados de la encuesta satisfacción al cliente.	30/enero/2015	En comité No 5 del SIG del 24 de marzo se presento los resultados arrojados por las encuestas del segundo semestre de 2014. Así mismo se modifico el procedimiento.	Se observo tabulación de datos y medición de resultados obtenidos producto de las encuestas que allegaron a la Oficina Asesora de Planeación durante el Primer Semestre de 2015, se presentara el día 28 de Agosto de 2015, resultado del 94% de satisfacción de los usuarios.  Así mismo se observo que se continua tabulando la información que allega durante el segundo semestre	Se evidencio que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2015, se tabulo la información enviada por los procesos. La tabulación reportada a la fecha se encuentra hasta el mes de Noviembre, toda vez que aun no han allegado la información del mes de Diciembre. por otra parte el resultado de los datos se llevara a Comité del SIG, en el mes de Febrero de 2016, conforme al programa de operación de la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	Cumplimiento: 100%  Se observa el desarrollo de la Actividad de presentar los resultados de la encuesta de satisfacción al cliente. Tiene Fecha de Finalización: 31 de Enero de 2016





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

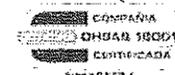
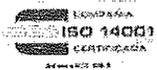
Código: GDE-PR003-FO3

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015

Versión: 0

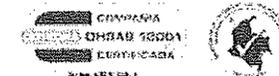
Fecha: 08-ago-2013

19	Desarrollar las competencias a los servidores públicos para el servicio al ciudadano.	30/enero/2015	Dentro del plan de Capacitación Institucional de la entidad se tiene programada una capacitación para el 9 de a junio de 2015 desarrollar las competencias de los servidores en el servicio al ciudadano	Dentro del Plan Institucional de Capacitación en el eje de formación Administración Pública y Políticas Públicas, se programó un curso de Estatuto Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, con una duración de 80 Horas académicas para 25 funcionarios de la Corporación a realizarse a partir del día 9 de junio de 2015.	El curso comenzó el día 24 de Julio de 2015. sobre Estatuto Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, finalizo en octubre de 2015, y se cuenta con listado soporte de los diplomas que fueron entregados a los funcionarios que asistieron al diplomado.	Dirección Administrativa Talento Humano	Cumplimiento: 100%  Se dio cumplimiento a la realización del curso de Estatuto Anticorrupción y Atención al ciudadano, con el propósito de desarrollar competencias en los servidores públicos para el servicio al ciudadano.
20	Actualización de los protocolos de Atención al Ciudadano	30/enero/2015	Se efectuó reunión el 17 de abril para trabajar y asignar responsabilidades por parte del director jurídico a los funcionarios de atención al ciudadano.	Si bien se efectuó reunión, No se evidenció la actualización de protocolos, al igual que no aparecen publicados en la Red Interna y la Página Web	A partir del mes de octubre de 2015, se encuentra publicado en la Pagina Web el documento "PROTOSCOLOS DE ATENCION AL CIUDADANO". En el link de la Dirección Jurídica.	Dirección Administrativa Talento Humano	Cumplimiento: 100%  Se dio cumplimiento a la actualización de los protocolos de Atención al ciudadano.
21	Solicitar la inclusión en la inducciones de personal un acápite del Proceso de Atención al Ciudadano y del Código de Ética y Buen Gobierno de la Corporación	30/enero/2015	Se realizó reunión el 20 de marzo donde se planteo la invitación a los funcionarios de atención al ciudadano participar de las jornadas de inducción y re inducción.	Se evidencio la inclusión el acápite del Proceso de Atención al Ciudadano, Código de Ética y buen gobierno de la Corporación en la programación de inducción del personal.	Se evidencia la inclusión de los siguientes temas: Atención al Ciudadano y el Código de Ética y buen gobierno de la Corporación. En las inducciones de personal que realiza la Entidad el ultimo miércoles de cada mes.	Dirección Jurídica	Cumplimiento: 100%  Se dio cumplimiento a la Actividad de inclusión de los temas en las jornadas de inducción de personal que se llevan a cabo.
22	Establecer los derechos y deberes del ciudadano en la Página web de la Corporación	30/enero/2015	Esta actividad no presenta avance	Se observo que el proceso de Atención al Ciudadano estableció los derechos y deberes del ciudadano y los publico en la Red Interna de la Entidad.  El documento fue enviado a la Oficina Asesora de Planeación para que realicen la publicación en la Pagina Web de la Entidad.	Se tienen establecidos los derechos y deberes del ciudadano, los cuales están publicados en la pagina web, y se puede acceder a través del link. "Servicio al Ciudadano" - clic deberes y derechos	Dirección Jurídica/ Oficina Asesora de Comunicaciones	Cumplimiento: 100%  Se dio cumplimiento a la realización de establecimiento y publicación de los derechos y deberes del ciudadano.
23	Diseñar semestralmente un protector de pantalla con mensajes que permitan crear una cultura de la transparencia en la gestión pública.	30/enero/2015	Se realizó la campaña yo me comprometo y se divulgo en las pantallas de los PC de la Corporación	Se observo que se han realizado protectores de pantalla semestrales donde muestran la creación de una cultura de transparencia en la gestión pública	Se diseño un protector de pantalla donde se crea la cultura de transparencia en la gestión pública.		Cumplimiento: 100%  Se realizo gestión para el desarrollo de esta actividad



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: GDE-PR003-FO3
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015		Versión: 0
			Fecha: 08-ago-2013

5. Comunicación, Información y Divulgación de campañas Institucionales de prevención de la corrupción	24	Diseñar y divulgar mensualmente mensajes institucionales por correo electrónico sobre temas centrados en la participación ciudadana, los derechos del ciudadano y los valores éticos..	30/enero/2015	Para Enero se envió por correo y se publicó en la página del concejo y en la intranet la campaña yo me comprometo, para febrero la "lealtad" para marzo "la verdad"	Se evidencio que se han enviado a través del correo interno mensajes alusivos a la participación ciudadana. En donde se definen claramente el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato, erradicación de practicas corruptas, Código de Ética y buen Gobierno, la responsabilidad, el respeto, la lealtad, entre otros	Se diseñaron y divulgaron mensajes institucionales por correo electrónico temas relacionados con la participación ciudadana, valores éticos y derechos y deberes de los ciudadanos.	Oficina Asesora de Comunicaciones Dirección Administrativa Sistemas y Seguridad de la Información	Cumplimiento: 100% Se dio cumplimiento a la realización de diseño y divulgación de mensajes institucionales por correo electrónico sobre temas de participación ciudadana, valores éticos y derechos de los ciudadanos.
	25	Realizar una campaña dirigida a los funcionarios de planta del Concejo de Bogotá y de las Unidades de Apoyo Normativo U.A.N., para fortalecer los principios y valores frente a los trámites de novedades de las diferentes situaciones administrativas al interior de la Entidad (licencias, permisos, posesiones, etc.), dando a conocer las implicaciones legales que conllevan el incumplimiento de la normatividad vigente sobre el tema.	00/enero/1900	Esta actividad no presenta avance	Si bien se han enviado mensajes a través del correo electrónico sobre los siguientes temas: Licencia de maternidad, Que es una Licencia Ordinaria, Licencia de Paternidad, Conoce tus derechos en Trámites y Novedades, lo anterior no es considerado realización de campaña, toda vez que se entiende por campaña un conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican a conseguir un fin determinado.	Dentro de las actividades de inducción y re inducción de la entidad, a través de correos electrónicos boletines informativos se han divulgado principios y valores, así mismo los tramites que se deben tener en cuenta de novedades de las diferentes situaciones administrativas tales como: Tipos de licencias, permisos, conoce tus derechos como trabajador, derecho al medio día libre por sufragio, entre otros.		Cumplimiento : 100% Se dio cumplimiento a esta actividad, pero se considera pertinente crear mecanismos que permitan que los funcionarios tengan mas aprehensión de los temas mencionados.
	26	Publicar los Informes de la Oficina de Control Interno conforme a lo establecido en los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	30/enero/2015	Se presentó informe de seguimiento Proceso P.Q.R.S -Atención al Ciudadano el 18 de febrero de 2015	El 31 de julio de 2015, el proceso de Control Interno presento los informes de seguimiento P.Q.R.S - Atención al Ciudadano y el pormenorizado en cumplimiento a los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	el 30 de Noviembre de 2015, el proceso de Evaluación Independiente presento y publico el Informe Pormenorizado del periodo 31 de Julio al 30 de Noviembre de 2015, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	Oficina de Control Interno	Cumplimiento: 100% Se han elaborado y publicado los Informes Pormenorizados en las fechas establecidas por la Ley 1474 de 2011
Consolidación del documento.		Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Nombre: Dr. Hernando Rojas Martínez	Cumplimiento del Plan: 94,23% Meta de Cumplimiento del Plan: 94,23%					
Seguimiento de la Estrategia Cumplimiento del Plan :		Cargo: Jefe de Control Interno: Nombre: Oscar Cárdenas Mora						
		Firma:						



*[Handwritten signature]*